



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 636.1

MAT: Autoriza cancelar Orden de Compra 3734-41-SE14, Inscripción Curso.

Laja, Febrero 05 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 12 de fecha 28/01/2014 de Secretaria Municipal.
- 2.- D.A.N. N° 502 de fecha 28/01/2014 aprueba asistencia Concejal a Curso de capacitación.
- 3.- Mail de fecha 04/02/2014 de Consultora Mundo Gestión Ltda.
- 4.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 5.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

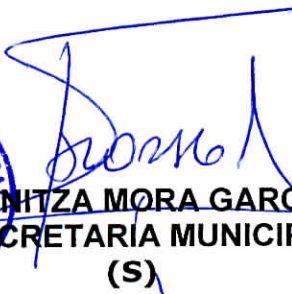
1.-DÉJESE SIN EFECTO: la inscripción del Concejal Sr. Luis Ponce Macaya al curso de "Comunicaciones Efectiva Lideres y Liderazgo", que se realizaría desde el 05 al 08 de febrero en la ciudad de Pucón, según lo indicado en mail remitido por la Consultora Mundo Gestión Ltda.

2.-AUTORIZASE: la cancelación de la Orden de Compra N° 3734-41-SE14 de fecha 31-01-2014, generada a través de trato directo por la plataforma www.MercadoPublico.cl, a la empresa Consultora Mundo Gestión Ltda. RUT: 76.326.646-k, por la inscripción curso Comunicación Efectiva Lideres y Liderazgo".

3.-REMÍTASE: los antecedentes del proceso de cancelación a la Unidad de adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓